

EL SANTUARIANO

ORGANO DEL LICEO DE LEON XIII

PUBLICACION MENSUAL

Director: EUSEBIO M. GOMEZ R.

AÑO VII.

El Santuario, 28 de Noviembre de 1926.

No. 74.

¡Unámonos conservadores...!

Abramos los ojos, conservadores, y veamos que desunidos corremos al abismo. Es preciso que convencidos de que entre las diversas corrientes de nuestro partido, no hay diferencia de ideas, sacrifiquemos en aras de la Patria todo capricho, y reconociéndonos mutuamente los derechos de cada cual, nos demos un abrazo fraternal, y unidos trabajemos por el bien y engrandecimiento de nuestra Madre común. Veamos con tiempo las cosas no sea que, sin remedio tengamos que llorar más tarde...

Busquemos la unión antes de que lleguen las importantísimas votaciones que se acercan por momentos: no entreguemos por caprichos el triunfo al enemigo común. Hace cinco años los que no éramos partidarios de la candidatura del señor general Ospina para Presidente de la República, al ver que por nuestra división íbamos a entregar a los liberales la Presidencia, nos adherimos a la candidatura Ospina y por ella trabajamos con sumo interés hasta ver triunfante el candidato conservador: no era por Ospina, era por el Partido Conservador que votábamos; aunque no era el de nuestras mayores simpatías, sabíamos sí que no se perjudicaba la esencia de nuestras ideas. Veamos esto también actualmente y busquemos el medio de unir nuestras voluntades sin mengua de la una ni de la otra corriente en qué está dividido nuestro partido; no es haciendo a un lado ninguna de ellas como se puede arreglar. En cada una de estas corrientes tenemos hombres importantísimos, notables servidores de la causa y dignos de respeto y consideración, y ni a los de un lado ni a los del otro se debe tratar de deprimir y humillar porque todos hacen falta en nuestro grande y común partido.

Estúdiense con detención el llamamiento que hace esta humilde hoja a la unión, y no se mire con desprecio porque sale de un humilde rincón.

Convenzámonos y, convencidos, persuadámonos de la urgentísima necesidad en que estamos de a todo trance unir el Partido del orden en la justicia y los que a ésta se resistan se harán responsables ante Dios y ante la Patria de la pérdida de nuestro Partido.

CIVUS SUM ROMANUS

[SOY CIUDADANO ROMANO]

Tal era la frase con que los hombres que hicieron el gran imperio de Roma mostraban su orgullo y su fuerza. Cada uno era una fuerza al servicio de la ciudad, y así conquistaron al mundo.

Hay que clasificar a las personas que viven en una ciudad, en dos categorías: *habitantes* simplemente y *ciudadanos*.

Habitantes son los que viven y mueren sin prestarle el menor servicio a su ciudad. *Ciudadanos* son los que le prestan el concurso de su inteligencia, de su esfuerzo y de su dinero.

Los primeros son seres desgraciados que no debieran tener ni aun el derecho del voto en las elecciones. Individuos que reciben y reclaman—porque esos son los que más reclaman—todas las garantías de seguridad, higiene, de servicios municipales, y *gruñen* cuando se les cobra un impuesto. Individuos que se van a la tumba sin haber hecho nada, absolutamente nada, por la ciudad ni por sus semejantes. Individuos *arrecostados*, que no conocieron para qué servía el dinero, que no merecieron su riqueza. Cuando mueren la ciudad tiene ante su tumba una fría sonrisa de indiferencia.

Hay que merecer el más alto título que una ciudad pueda dar a sus hijos: el título de *ciudadano*.

Qué orgullo para un bogotano poder decir: Soy ciudadano de Bogotá; para un barranquillero: soy ciudadano de Barranquilla; para un ca-

leño: Soy ciudadano de Cali; para un medellinense: Soy ciudadano de Medellín, y así de las demás ciudades de Colombia.

Civus sum romanus.

RICARDO OLANO

De «Progreso de Medellín».

Hagamos examen de conciencia; veamos si nosotros somos *ciudadanos* de El Santuario o simplemente *habitantes*. Si lo primero, propongámonos trabajar cada día más por el progreso de nuestro rincón querido; si lo segundo, empecemos vida nueva, hagamos algo que eleve el nivel de nuestro suelo. Que al morir nos acompañe la satisfacción de no haber economizado ni sacrificios ni dinero por su prosperidad.

JOSÉ M. ZULUAGA G.

Los hombres estorbos

Importante carta de don Ricardo Olano, apóstol del civismo.

Medellín, enero 18 de 1926
Señor don Eduardo Santos.—Bogotá
Muy apreciado doctor:

Los hombres útiles a la población, de que le hablé en carta anterior, son desgraciadamente muy raros. Por cada Julio Rendón, el meritorio Julio Rendón, que hizo una ciudad de Pereira y ahora está modernizando a Armenia, hay en todas partes dos o más *hombres estorbos*.

¿No es cierto, doctor Santos, que al leer esto se le vienen a la memoria inmediatamente más de cuatro nombres de personas que están *estorbando* el progreso de Bogotá, porque por capricho, o por avaricia o por incomprensión se oponen a la apertura o a la pavimentación de una calle o cualquiera otra mejora pública?

Esos *hombres estorbos* deben ser puestos en picota infamante, deben ser entregados al escarnio de sus

conciudadanos. Esos *hombres estorbos* son generalmente personas ricas, casi siempre los generales de las poblaciones. Lo más curioso es que las mejoras a que ellos se oponen, redundan siempre en su propio beneficio; ¡cuántos casos pudiera citarle de mi experiencia en esta ciudad de Medellín!

Cuando esos *hombres estorbos* mueren, la ciudad siente un alivio. Y es triste su sino, por su culpa. Porque en vez de servirle a la ciudad y hacer simpática su riqueza, la hacen odiosa. Y es curioso el caso de esos hombres que no son patriotas, que no le sirven a la ciudad ni aun ganando dinero. Porque hay gentes que no entienden eso de dar uno para recibir cuatro.

¡Oy su affmo. amigo,

RICARDO OLANO

De «Propaganda Cívica».

Procuremos que no seamos catalogados en el escalafón de los hombres estorbos de nuestro pueblo.

Los maestros procuren enseñar a sus discípulos el desprendimiento y el empeño en trabajar por su suelo natal. El Santuario así prosperará.

J. M. ZULUAGA G.

HISTORIA DEL SANTUARIO

CONTINUACIÓN DE LAS FAMILIAS DE GÓMEZ

Hermanos de don Joaquín Gómez (ya citado), fueron, don Gervasio casado con doña Nepomucena Duque y que fueron padres de don Antonio, casado con doña Zacarías Duque. Hermanos de don Gervasio fueron doña Isidora, casada con don Cristóbal de Hoyos, abuelos del Presbítero Lubín Gómez H.; doña Rudesinda, casada con don Pastor de Hoyos, padres del doctor don José M^a de Hoyos; doña Pastora, casada con don Pedro Giraldo y doña Leonor con don Juan José Serna.

Hermanos de don Leandro fueron: D. Francisco, casado con doña Feliciano Arbeláez, padres éstos de don Antonio, casado con doña María Jesús Gómez H., de quienes se habló en otra parte y que fueron padres del general David Gómez, del doctor Jesús M^a, notable médico, que fue Rector del Colegio de San José de Marinilla, diputado a la Asamblea y al Congreso, don Marco Antonio, don Emigdio, don Juan B., doña Mercedes, que casó con el coronel Eliseo Arbeláez; doña Rosa, casada con el doctor Ulpiano Urrea y que fueron abuelos de los S. S. Canónigo Ulpiano y doctor José Joaquín Ramírez U.; doña Juana,

esposa de don Leocadio Gómez, padres del Presbítero don Teófilo Gómez y abuelos del notable político don Román Gómez, honra de esta Provincia.

Hermano de don Antonio fue el coronel Vicente Gómez Arbeláez, héroe de la Independencia y Gobernador de Panamá y de Barranquilla, como también don Ron Ramón, don Ricardo, coronel conservador, don Baltasar, don Francisco, doña Rafaela, esposa de Antonio Jiménez, y otros. Don Ramón fue casado en primeras nupcias con doña Nepomucena Gómez, y de este matrimonio nacieron, don Vicente, casado con doña Alberta Gómez, abuelos éstos del Presbítero Francisco Ramírez; don Fernando, padre del Presbítero Ramón Gómez, que fue Cura de San Cristóbal; don Eutiquio y otros. En segundas nupcias casó don Ramón con doña Antonia Gómez y de este matrimonio nacieron don Jesús, don Mariano; don Agustín, padre del Presbítero Joel Gómez; don Matías, don Joaquín, padres de los Presbíteros Andrés, Ramón, Jesús A. y el R. P. Pedro Antonio, S. J., y de la Rda. Hermana Esperanza del Niño Jesús, Concepcionista. También fueron hijos de don Ramón, Bautista, Gabriel y Antonio.

IGNACIO GIRALDO R.

(Continuará)

LA LEY

La ley es una regla impuesta a la creatura racional por el que tiene el derecho de gobernar. El fundamento de toda ley debe ser el Decálogo, ley suprema grabada primeramente en el corazón del hombre en el momento de su creación; publicada en la montaña del Sinaí y elevada a su perfección por Jesucristo en la Ley evangélica.

El derecho de gobernar viene de Dios, según nos lo enseña el apóstol San Pablo, y de aquí la división de la ley en divina, eclesiástica y civil, según que emane directamente de Dios, de la Iglesia o de la potestad civil.

Las leyes eclesiásticas las dicta el Romano Pontífice y los Concilios para toda la cristiandad, y los Obispos para sus diócesis respectivas.

Respecto a ley civil debe saberse que emana de los Congresos, Asambleas y Consejos Municipales en nuestra República. Estas leyes deben estar acordes con la Carta fundamental o sea la Constitución.

Toda ley debe reunir las siguientes condiciones expuestas por San Isidoro de Sevilla: Sea la ley justa, conforme a las costumbres y naturaleza de la Patria, conveniente al lugar y al tiempo, necesaria, útil y

manifiesta también, para que la oscuridad no sirva de lazo; escrita no para provecho particular sino para utilidad común de los ciudadanos.

El angélico doctor Santo Tomás comenta esas cualidades de un modo muy claro.

La ley humana debe ser honesta porque Dios no da la autoridad para mandar ejecutar actos malos.

La ley debe ser justa, pues como dice el gran P. de la Iglesia S. Agustín, en cuanto tiene de justicia en tanto tiene fuerza de ley. La justicia de la ley consiste en dar a cada cual lo que le pertenece, según la recta razón.

La justicia distributiva compete principalmente a los superiores para impartirla a sus inferiores.

La justicia de la ley va en favor de los individuos, de las familias y demás órganos sociales. Estas leyes que van en favor de la conservación de los derechos a la vida, a la tranquilidad, a la propiedad, a la facilidad para adquirir bienes, como ciencia y riquezas son muy extensas.

IGNACIO GIRALDO R.

(Continuará)

Ejemplar castigo

Una familia residente en Villa Colón, recibió una carta de Italia relatando el hecho de un castigo ejemplar, ocurrido en una población de aquel reino.

«Os contaré la muerte horrorosa que me tocó presenciar. Yo tenía de compañero de cuarto y de trabajo a un tal V... Este tal tenía la pésima costumbre de dejarse llevar de la ira, y por cosas de nada empezaba a maldecir y a blasfemar. Yo tenía en el cuarto una imagen de Jesús Crucificado, y mi compañero algunas veces se deshacía contra él en blasfemias las más soeces. Ultimamente no le bastaron las palabras y empezó a golpear y a escupir la santa imagen, lamentándose de no tener vivo entre sus manos a Jesús para matarlo de nuevo... De repente empieza a ladrar como un lobo y a rascar las paredes con las uñas y con tanto empeño que en cinco minutos había sacado casi todo el revoque; y continuando a ladrar y a gritar, se pone negro como un carbón y cae muerto.»

Esto es histórico y sucedió en el año de mil novecientos nueve.

«Estrella del Mar».

«EL SANTUARIANO» ES LEIDO EN TODOS LOS HOGARES CATÓLICOS.

INFORMACION

Fiesta de S. Judas Tadeo. Muy solemnemente se celebró la fiesta de este Taumaturgo, el 28 de Octubre, como se acostumbra hacerse en esta ciudad que desde hace 28 años le profesa una especial devoción. La predicación estuvo a cargo del Sr. Pbro. Antonio José Díaz que en ésta como en la fiesta de los Dolores, que también predicó, dejó plenamente satisfechos a los santuarianos.

Ojalá que la devoción a S. Judas se haga muy popular en todas partes y que se sepa que, como *abogado que es en los casos desesperados*, él sabe sacar de apuros a sus devotos. Ojalá también sepan que aquí en El Santuario se le está levantando un magnífico templo y que él sabe corresponder con gracias a los que contribuyen con sus limosnas para su templo.

Fiesta de Jesús Rey. Con admirable entusiasmo se celebró esta fiesta prescrita por el Papa, el 31 de octubre. Cómo se llenan de entusiasmo y alegría todos los corazones de los católicos, al ver proclamado por Rey al divino Jesús! *Venga a nos el tu reino. Sí: que reine en nuestras almas, que reine en el mundo entero. Corazón Santo, Tú reinarás; Tú nuestro encanto, siempre serás.*

También esta simpática fiesta fue predicada por el magnífico predicador Sr. Pbro. Díaz.

¡Hermoso pavimento! Sí, muy hermoso es el pavimento de porcelana santuariana que se ha puesto al presbiterio de la iglesia parroquial de esta ciudad. Ojalá que los señores párrocos que piensen en pavimentar las iglesias de sus parroquias, a los señores que quieran un pavimento a la vez que hermoso, perdurable, para sus casas o sus tiendas, vengan a ver el pavimento dicho, antes de dar cualquier paso.

También se ha puesto al presbiterio un bello enrejado de hierro hecho también aquí. Del Santuario son las bellas baldosas y el enrejado, y santuariano es el Director de la obra y santuarianos son también los obreros y oficiales.

Esta reforma importantísima da a la iglesia un grandísimo aumento de belleza. Nuestras felicitaciones al Señor Cura.

«**Cantón de Marinilla**». Este importante libro nos fué obsequiado por el autor Sr. Canónigo D. Ulpiano Ramírez U. Con gusto lo hemos leído y hemos admirado la paciencia benedictina del señor P. Ramírez para hacerse a tan preciosos documentos. Que ningún oriental se quede sin hacerse a este libro que es de suma importancia especialmente para los hijos de esta Provincia. Los que no son hijos de Oriente también deben leer con detención este libro y aprenderán que no es Oriente una comarca de poco valor como, por des-

gracia, creen algunos, porque no conocen a fondo su historia, la mejor representada por hombres que se han ofrecido en aras de la Patria o que la han servido con su saber.

Exámenes. Con muy buen resultado se han verificado los exámenes anuales en todos los Establecimientos de educación de esta ciudad. Dios quiera que de día en día crezca más y más el entusiasmo por la educación.

Salesianas. Muy atentamente saludamos a la Rda. Madre Margarita Gay y Rda. Hermana María Poggio, quienes han venido a visitar la Casa de las Hijas de María Auxiliadora establecidas aquí, con tanto beneficio para El Santuario.

Atento saludo damos a nuestro amigo Juan Gallego y su hermana Srta. Filomena, quienes vinieron procedentes de San Joaquín (C). La Srta. Filomena vino con el fin de entrar de Hermana Salesiana: nuestras felicitaciones por ello.

Muy afectuoso saludo damos a todos los jóvenes estudiantes santuarianos que hacen sus estudios en diferentes establecimientos fuera de esta ciudad y han venido a pasar aquí sus vacaciones.

Regreso. De Nariño regresó nuestro amigo José Jesús Serna Z. Lo saludamos afectuosamente.

En el mes de Octubre hubo los siguientes

NACIMIENTOS:

Liborio, de Luis Pineda y Carmen Zuluaga; Custodio, de Ismael y Evangelina Castaño; Luis, de Miguel Quintero y Josefa Zuluaga; Francisco, de Custodio Ramírez y Laura Zuluaga; Carlos, de Sigifredo Gómez y Clementina Zuluaga; Pompilio, de Julio Ocampo y Julia Duque; Francisco, de Julio Botero y Laura Gómez; José, de Joel Zuluaga y Rita López; José María, de Jerónimo Giraldo y Teresa Duque, Evangelina, de Norberto Quintero y María Gallego; Ana Felisa, de Teófilo Ramírez y Josefa Montoya; Filomena, de Manuel Salazar y Rita Ramírez; Eva, de Nepomuceno Gómez y Dolores Giraldo; Elisa, de Jesús Zuluaga y Cruzana Posada; Horacio, de Arpidio Gómez y Ernilda Aristizábal; Rosamaría, de Domingo Duque y Ester L. Gómez; Emilio, de José M. Ramírez y Carmen Ramírez; Olibia, de José y Ana J. Quintero.

MATRIMONIOS:

Alberto Betancur y Laura R. Muñoz, Ramón Salazar y Carmen R. Giraldo, Bertulfo Pérez y María Salazar G., Roberto Zuluaga y Rosario Gómez, Antonio Duque y Carmen R. Ríos, José María Mejía y Emilia Duque, José María Zuluaga y Laura E. Orozco.

DEFUNCIONES 15.

TARJETAS

David, Jesús M.^a, Manuel, Carlos, Francisco, Ramón y Luis Gómez, señoras y familias, Francisco Antonio y Señora Ma. Jesús Gómez

dan sus más expresivos agradecimientos a todas las personas que por medio de visitas, cartas o tarjetas, manifestaron su condolencia con motivo de su duelo por la muerte de su madre Sra. Teresa Salazar v. de Gómez.

El Santuario, Nbre. de 1926.

Alejandrina Salazar de C.

se despide atentamente de todos sus amigos y relacionados de El Santuario; siente positivamente no poder hacerlo particular y personalmente por la premura del viaje, y aguarda sus órdenes en Marinilla donde piensa pasar una temporada indefinida.

El Santuario, Nbre. 25 de 1926.

Jesús Ma. Ramírez S., Señora y familia

agradecen altamente a todos los que se han dignado acompañarlos en su duelo por la muerte de su querida madre Sra. Rosa Salazar v. de R., condolencia que han exteriorizado por medio de sus visitas, cartas, telegramas y tarjetas.

El Santuario, Nbre. de 1926.

Modesto Ramírez S. y Señora

agradecen altamente a todas las personas que por medio de visitas, cartas o tarjetas han manifestado su condolencia por la muerte de su querida madre Sra. Rosa Salazar v. de R.

El Santuario, Nbre. de 1926.

Quintiliano Gómez y Señora, Francisco y Miguel Gómez Giraldo, José D. Pineda y demás familia

profundamente agradecidos, expresan su reconocimiento a todas las personas que bondadosamente se sirvieron participar de su pena, con ocasión de la enfermedad y muerte de la Sra.

ESTHER GOMEZ DE P.

Santuario, Noviembre de 1926

LUCTUOSAS

Sin llegar a la vejez los Sres. Ignacio Ramírez R. y José Dolores Gómez Q., pasaron a mejor vida. Acompañamos en su pena a sus familias y rogamos a Dios por el descanso de sus almas.

Instrucción popular

Hogar Armado

¡Qué escena hay tan hermosa como la de una familia que está rezando el Rosario! El más anciano de la familia suele guiarlo, y a veces, para mayor gracia, un niño inocente, y todos los demás unen sus voces y sus corazones para alabar a la Virgen Santísima. ¿Cómo no ha de bendecirle Nuestra Señora? ¿Cómo no ha de proveerles de lo que han menester, cumpliendo a la letra aquel refrán que dice: «Donde se reza el Rosario no falta lo necesario?» ¿Cómo no ha de conservarles la fe y piedad cristianas, haciendo que, aun en medio de los escándalos del mundo, se hallen como en el fuego sin quemarse? Y, en fin, después de haberlos amparado durante la vida ¿cómo no se ha de mostrar su Madre cariñosa cuando lleguen al último trance, habiéndole dicho tantas veces en la oración del Ave María: «Ruega por nosotros ahora y en la hora de nuestra muerte?»

¿Quieres, hijo mío, un medio para asegurar tu salvación? Pues reza el santo Rosario, procura vivir cristianamente; y aunque por fragilidad humana cometes algún pecado, no permitirá la Virgen Santísima que mueras en pecado mortal y te condenes. Las familias que rezan el Rosario tienen la dicha inefable de salvarse, sin que falte en el Cielo un solo individuo de ellas por haberse condenado.

FANCISCO DE P. MORELL, S. J.

Reglas y máximas

«No te acompañes con el nombre audaz y temerario; por que si no le das gusto, se volverá contra tí y atropellará tu persona y tu reputación».

«Consérvate en la posición en que Dios te puso y no pretendas ascender sino por medios lícitos y honrosos».

«Huye del envidioso y no pretendas sus comidas y regalos, porque se inquietarán con tu felicidad y con ánimo disimulado te buscará muchas pesadumbres».

«Anda con cuidado y recelo con el murmurador, porque no te escarparás de su maldita lengua.»

«Serás prudente y político, si sabes dudar y preguntar lo que ignores, para no errar; porque el sabio «en todo teme», como dice el Espíritu Santo.

(Ecl. XVIII, 27.)

Al Sagrado Corazón de Jesús

I

*Cuando del mundo el mar alborotado
siento agitarse en derredor de mí,
¡oh Corazón de mi Jesús llagado!
vuelo a esconderme en Ti.*

*Vuelo a esconderme en Ti, porque eres nido
de las blancas palomas del amor;
¡yo soy paloma a quien asusta el ruido
de este mundo traidor!*

*¡Abreme, buen Jesús! En esa herida
que la lanza te abrió para mi bien,
quiero hacer mi mansión y mi guarida,
gozar quiero mi Edén.*

II

*¡Corazón de Jesús, arpa divina
que extasias los mundos con tu són!
Haz que oiga tu armonía peregrina
mi pobre corazón,*

*Déjame, buen Jesús, por un momento
reclinarme en tu seno divinal,
que es gloria interminable un solo acento
de esa arpa celestial.*

III

*¡Corazón de Jesús, caudal sonoro
que los cármenes bañas de Sión
cuyos ecos de vírgenes el coro
repite en su canción!*

*A Ti vengo, mi bien, cual siervo herido
a calmar en tus ondas mi dolor.
La sed me mata mi Jesús querido....
¡Embriégame en tu amor!*

IV

*¡Corazón de Jesús, lecho de flores,
venero de purísimo gozar!
En él quiero ¡oh Jesús! de tus amores
sin fin, sin fin soñar.*

*Al dormirme en él con tus canciones
tu dulce amor destilarás en mí,
y huirán mis mundanas ilusiones....
¡y gozaré de Ti!*

V

*Corazón de Jesús, ven a mi seno!
Desciende de mi pecho a la mansión!
Por tenerte, ¡oh Jesús! de angustias peno...
Sé Tu mi cielo de delicias lleno....
Se Tú mi corazón!*

(De «Acción Católica»).

«El necio en nada repara y por eso yerra».

No desprecies al pecador, si lo vieres enmendado; porque todos faltamos y pecamos, y deseamos que Dios nos perdone y mire con misericordia.

(Ecl. VIII, 6.)

Cuando te vieres comprometido a asistir a convites, siéntate en el último lugar, no sea que habiendo otro más digno, te hagan bajar con rubor y vergüenza.

(Luc. XIV, 9.)